

MAT.: IMPUTA GASTO AÑO 2014 RESOLUCIONES Nº 245 "CONSTRUCCION COLECTORES QUITALMAHUE II Y SECUNDARIOS," Y Nº 246 "CONSTRUCCION COLECTORES JUANITA II Y SECUNDARIOS", BARRIO LA CAÑAMERA DE LA COMUNA DE PUENTE ALTO



Programa de Recuperación de Barrios
OPFA Nº26

CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LA SIGUIENTE:

RESOLUCIÓN EXENTA N° _____/

SANTIAGO,

VISTOS

003606 28.07.2014

- a) Los convenios fecha 21 de Noviembre de 2012, aprobado por Resoluciones Exentas Nº 6639, Nº 6636, Nº 6638, Nº 6637, Nº 6629, todos de fecha 21 de Noviembre de 2012 y modificados con fecha 8 de Noviembre de 2013 aprobados por Resolución Nº 245 de fecha 27 de Noviembre de 2013, que crea un solo convenio llamado "CONSTRUCCION COLECTORES QUITALMAHUE II Y SECUNDARIOS" Barrio La Cañamera, suscritos entre SERVIU Metropolitano y la Municipalidad de Puente Alto, correspondiente al Programa de Recuperación de Barrios
- b) Los convenios fecha 21 de Noviembre de 2012, aprobado por Resoluciones Exentas Nº 6627, Nº 6640, Nº 6635, Nº 6628, Nº 6626, todos de fecha 21 de Noviembre de 2012 y modificados con fecha 8 de Noviembre de 2013 aprobados por Resolución Nº 246 de fecha 27 de Noviembre de 2013, que crea un solo convenio llamado "CONSTRUCCION COLECTORES JUANITA II Y SECUNDARIOS" Barrio La Cañamera, suscritos entre SERVIU Metropolitano y la Municipalidad de Puente Alto, correspondiente al Programa de Recuperación de Barrios.
- c) La Resolución N° 1600, de 30 de Octubre de 2008, de la Contraloría General de la República, que establece normas sobre la exención del trámite de Toma de Razón.
- d) El D.S. Nº 92 (V. y U.) de fecha 05 de junio de 2014, que me nombra Director Provisional y Transitorio del SERVIU Metropolitano, y las facultades que en tal carácter me competen en conformidad al D.S. Nº 355 (V. y U.) de 1976, Reglamento Orgánico de los SERVIU.

MAT.: IMPUTA GASTO AÑO 2014 RESOLUCIONES Nº 245 "CONSTRUCCION COLECTORES QUITALMAHUE II Y SECUNDARIOS," Y Nº 246 "CONSTRUCCION COLECTORES JUANITA II Y SECUNDARIOS", BARRIO LA CAÑAMERA DE LA COMUNA DE PUENTE ALTO

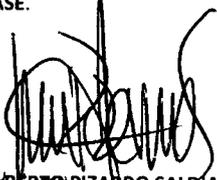
CONSIDERANDO

- a) La necesidad de imputar el gasto de las Resoluciones individualizadas en la letra a) y b) de los Vistos, al presupuesto del año 2014, en consideración a que dichas resoluciones ingresaron al trámite de legalidad de la Contraloría General de la Republica el día 28 de Noviembre de 2013 y estas fueron objeto del trámite de toma de razón el día el 24 de Junio de 2014.

RESOLUCION:

1.- Complementase las Resoluciones Nº 245 de fecha 27 de Noviembre de 2013 del proyecto "CONSTRUCCION COLECTORES QUITALMAHUE II Y SECUNDARIO" y Resolución Nº 246 de fecha 27 de Noviembre de 2013 del proyecto "CONSTRUCCION COLECTORES JUANITA II Y SECUNDARIOS" indicados en los vistos a) y b) en el sentido de imputar la cantidad de \$97.481.507 y \$20.384.252 respectivamente, con cargo al subtítulo 33 ítem 03 asignación 102 del presupuesto vigente del año 2014, Ley 20.713.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.


ALBERTO PIZARRO SALBIAS
GEOGRAFICO PUC
DIRECTOR (PT)
METROPOLITANO
DIRECTOR
REGION METROPOLITANA


DISTRIBUCION:
DIRECCION SERVIU METROPOLITANO.
SUBDIRECCION JURIDICA.
SUBDIRECCION DE VIVIENDA Y EQUIPAMIENTO.
DEPTO. PROGRAMACION FISICA Y CONTROL.
DEPTO. DE CONTABILIDAD.
DEPTO. NORMALIZACION DEUDA.
SUBDEPTO. PRESUPUESTO.
PROGRAMA RECUPERACION DE BARRIOS.
SECCION CONTROL EGRESOS.
OFICINA CONTRALORIA MINVU - SERVIU.
SECCION ANALISIS Y CONTROL CONTABLE.
SECCION SECRETARIA GENERAL MINISTRO DE FE.
SECCION PARTES Y ARCHIVO.
SECCION CONTRATOS.
MUNICIPALIDAD DE PUENTE ALTO.
AVENIDA CONCHA Y TORO Nº 1820. - PUENTE ALTO


REPRENDADO
Karen Valdovinos Rojas
22 JUL 2014
Subdepartamento de Presupuesto
Subdirección de Finanzas

10. 277277 Cód. 015781

10. 277277 Cód. 015779


SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACION
MINISTRO DE FE


NURYS RAMÍREZ TAPIA
Ministro de Fe